

Los Pleitos Escusas abiles & criminales
mobilos e provechos ansí de mandando
como defendiendo. que se les concesen &
auidas tiene. y se pide que esten contrajuntas
quien concesion. y Personas de qualesquier Estado
Premiericia & calidad. odiadas que sean
obligadas Personas contrajuntas auidas y a
ceca y errazón de los tales Pleitos Escusas
o de qualesquier de los Pueda Parecer y para
anterioridad y señales de su muy acuerda consejo
Presidentes Cuyos que se halle en el consejo
y Gobernacion. y ante otras qualesquier justicias
equales de qualesquier Pares fueren de falso
diciones que sean ansí escasas opticas como se
glosen. y Presentar qualesquier demandas
y Sobre qualesquier Peticiones y requerimientos
atencion de Presentaciones de tipos y Pro
mocas. y Sobre qualesquier Juramentos de
calumia y de oficio su articulo decuadad debir
y presentar y para conocer los de contrario
Presentados y sus tratar & contradecir y responder
tacitulos ojetos abiles & criminales de falso
ansiendo como e personas. y pedir qualesquier
defenses qualesquier escrituras contraria
Presentadas abiles & criminalmente. Recurrir
qualesquier quezgo. y peticiones y Recetas de los propios
articulos & Recurri la causa de la recusacion
y Presentarlos e peticiones. alquales contraria
y Pedir qualesquier explicaciones quejundas de calumia
y Responder de aquella en alleys conforme alleys
y solucionada y juzgada de calumia. y resuoder
regar alzad ver abuso contrario contra el
consejo & auidas Puesto y interpretar e juzgar
qualesquier quezgo y peticiones e Recetas de
sumas provision y publicaciones Paraguases y qualesquier

